



ANEXO 3

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"

LPLCC11/2021

"SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS QUE INLCUYA LA CAPACITACIÓN"

Guadalajara Jalisco, a 02 de septiembre del 2021.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

AT'N: Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Presidente del Comité de Adquisiciones

PROPUESTA ECONÓMICA

Parti da	Cant idad	Unidad de Medida	Descripción	Mar ca y/o Mod elo	Prec io Unit ario	Importe
1	1	SERVICIO	<p>SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y MIGRACIÓN DE IMÁGENES DIGITALIZADAS AL SISTEMA DOCUMENTAL LASERFICHE PARA DIFERENTES ÁREAS DEL SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <p>A) DIGITALIZACIÓN. El Sistema DIF Jalisco nos proporcionará el espacio físico necesario en sus instalaciones, suministro eléctrico y acceso a la red local que resulte necesario. Fuera de lo mencionado, todos los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el servicio contratado se proporcionara por nuestra parte una vez adjudicado.</p>	N/A	\$0.85	\$758,025.75

9/33

B) CONTROL DE DOCUMENTOS

Una vez adjudicado se implementara una Mesa de Control para la administración de la entrega-recepción de los documentos. Esta Mesa podrá tener en cualquier momento, supervisión por parte de personal de DIF JALISCO y podrá ser sujeto a revisión de sus controles en cualquier momento.

Esta Mesa de Control se encargará de:

- Llevar un registro diario de Avance de Proyecto, el cual puede ser revisado en cualquier momento por el DIF JALISCO, mostrando como mínimo lo siguiente:
 - Nombre de lotes.
 - Cantidad de documentos por lote, de imágenes por lote, de imágenes por documento.
 - Suministrar un archivo de auditoría al final, que detalle la siguiente información para cada documento:
 - Nombre
 - Ruta de archivo
 - Número de imágenes
 - Tamaño en kB



▪ Fecha de digitalización

C) ÍNDICES

Los datos a capturar por cada tipo de documento como índices son un máximo de QUINCE por expediente, variables de acuerdo al tipo de documento y dirección. Se establecerá el mejor método para la captura de los datos que asegure la veracidad de la información. Se deberán crear las plantillas de metadatos necesarias para estos índices en el sistema documental Laserfiche actual de acuerdo a las necesidades que se definan para cada tipo de documento y de cada Dirección, en caso de que no existieren.

D) ESPECIFICACIONES GENERALES

El servicio cubrirá lo siguiente:

- Digitalización y captura de expedientes de las diferentes áreas del Sistema DIF JALISCO.
- Los expedientes se deberán retirar de su medio de almacenamiento para ser preparados.
- Los expedientes serán re-archivados y regresados a control de cada Dirección del DIF JALISCO, de manera igual a como fueron entregados.
- Se eliminarán todos los reversos que resulten en blanco, así como los reversos testados utilizados como reciclable y que estén plenamente identificados mediante dicho testado.

E) TAMAÑO DE DOCUMENTOS

Los tamaños de documentos son dentro de los tamaños convencionales, es decir de media






carta a tamaño oficio, llegando hasta doble carta como máximo.

F) RESOLUCIÓN Y FORMATO DE ENTREGA

La digitalización se realizara en blanco y negro a una resolución de 200 puntos por pulgada, que permite:

- Realizar OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres) de manera precisa al documento en caso necesario.

- Garantiza su perfecta legibilidad.

- En caso de re-impresión, el documento puede ser reproducido legiblemente.

- El tamaño de la imagen no rebasara los 100kB promedio por imagen tamaño carta.

Las imágenes serán entregadas en la orientación apropiada para ser leídas de forma natural, es decir, sin importar si los originales están en modo vertical u horizontal.

El formato de archivo de entrega será TIFF multipágina ya que es el formato nativo del Sistema documental Laserfiche versión actual que usa DIF Jalisco; las imágenes junto con sus campos y plantilla serán integradas por el proveedor adjudicado a dicho sistema, de acuerdo a la estructura archivística requerida, que será determinada por cada dirección del Sistema DIF JALISCO.

G) RESPALDO DE INFORMACIÓN

A fin de garantizar que el proyecto lo terminaremos en tiempo y forma y que DIF JALISCO no se verá afectado por imponderables o imprevistos para la entrega del trabajo, se realizara respaldo diario de las imágenes para que en dado caso de ser necesario se



pueda lograr una restauración que garantice la protección de las imágenes y bases de datos hasta su integración en la base documental del DIF JALISCO; Para esto se utilizará en las computadoras donde se lleve a cabo la digitalización un software de respaldo, el cual de forma mínima cumplirá con lo siguiente:

-Se Realizara de manera automatizada, Imágenes de Disco, Respaldos Totales y Respaldos Incrementales.

-Se garantiza que las restauraciones efectuadas a partir de los respaldos incrementales podrán funcionar sin problema alguno, en especial en lo que se refiere a las imágenes que aún no hayan sido procesadas para su integración al sistema documental Laserfiche versión actual de DIF JALISCO.

Esto se logra realizando el respaldo en discos duros separados.

-Seremos capaces de restaurar transparentemente aun cuando el hardware nuevo sea diferente, permitiendo migrar desde un sistema antiguo a uno nuevo en cuestión de minutos, con todas las aplicaciones, datos y configuraciones, para continuar las operaciones de inmediato aún en el caso de que el hardware nuevo sea diferente del hardware original.

H) INTERFACES:

Las imágenes serán integradas al Sistema Laserfiche propiedad de DIF JALISCO, en las carpetas que le corresponden a cada Dirección para lo que se pedirá supervisión de parte de la dirección de Tecnologías y Sistemas Informáticos del DIF JALISCO al

momento de importar las imágenes con la finalidad de que quede constancia de que éstas fueron integradas a la carpeta correspondiente. Una vez subidas el total de las imágenes por cada dirección, se deberá de tomar evidencia del suceso.

I) SOPORTE TÉCNICO PERSONALIZADO

Se otorgara Soporte Técnico especializado para el sistema documental Laserfiche versión que DIF JALISCO actualmente utiliza; el costo de este Soporte está incluido en el servicio de digitalización; el soporte se dará por un periodo de SEIS meses a partir de la conclusión del servicio de digitalización. Este Soporte Técnico consta con atención vía telefónica, email, Skype, Asistencia Remota vía Web o en sitio, según el caso lo requiera.

J) CAPACITACIÓN.

Asimismo, se incluye en el costo del servicio de digitalización, la impartición de un curso de capacitación para Usuario Final del mencionado sistema documental Laserfiche versión actual (a petición del cliente), que permitirá a dichos Usuarios usar el sistema de manera competente y eficaz para su trabajo diario. El curso cubrirá lo siguiente:

- Conceptos básicos.
- Manejo de plantillas.
- Agregar, modificar, eliminar documentos.
- Integración con otras aplicaciones Windows / MS-Office.
- Búsquedas básicas y avanzadas.
- Personalización y anotaciones.
- Exportación de contenidos.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



		<p>K) TIEMPOS DE ENTREGA: - El tiempo de entrega del servicio de digitalización será no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de los documentos a digitalizar.</p> <p>Se otorgara una garantía sobre el servicio de digitalización de seis meses contados a partir de que se entrega la totalidad del servicio, para lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integridad de la información. - Integridad de la base de datos. - Integración con el sistema documental Laserfiche versión actual en uso. - Legibilidad de los documentos. - Correcta indexación de los datos que capture. - En caso de haber algún documento digitalizado erróneo o que no cumpla con las especificaciones, se realizarán las acciones necesarias para arreglarlo. El cliente debe de realizar la petición formal. 			
		SUBTOT AL			\$758,025.75
		I.V.A.			\$121,284.12
		TOTAL			\$879,309.87

CANTIDAD CON LETRA: OCHOSIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS NUEVE PESOS 87/100 M.N

TIEMPO DE ENTREGA: 30 días naturales contados a partir de la entrega de los documentos a digitalizar.

CONDICIONES DE PAGO: Pagos parciales contra entrega.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de 30 treinta días naturales contados a partir de la resolución de adjudicación y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.



Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que el "COMITÉ" opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".

ATENTAMENTE


RODRIGO ANTILLON OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL DE
SERVICIOS PROFESIONALES DE SOPORTE, S.C.









